



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/15373
25 agosto 1982

ORIGINAL: ESPAÑOL

CARTA DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 1982 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE
ARGENTINA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en cumplimiento de instrucciones de mi Gobierno y con relación a mi nota del 13 del corriente mes (documento S/15361) a fin de seguir informando al Consejo de Seguridad sobre nuevos hechos ocurridos en aguas jurisdiccionales argentinas los días 14 y 15 de agosto.

Al respecto, el pesquero "Harengus" y los buques factorías de bandera argentina "Usurbil", "Albamar II", "Kasuga Maru" y "Rokko Maru" fueron sobrevolados en vuelos rasantes por helicópteros Sikorsky, con identificación británica, cuando se encontraban fuera de la llamada "zona de protección" arbitrariamente dispuesta por el Reino Unido, en actos de hostigamiento que implican además crear situaciones de peligro para la seguridad de los pesqueros.

Solicito que la presente carta sea distribuida como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Carlos Manuel MUÑIZ
Embajador
Representante Permanente